

D 7551

# Poder Legislativo

LEY N° 20.163

El Senado y la Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, reunidos en  
Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de una delegación integrada por 8 (ocho) militares integrantes de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, con su armamento individual, para participar en el "Evento Conjunto de Capacitación de Operaciones Especiales (J-CET)", en el período comprendido entre el 11 de julio y el 24 de agosto de 2023, a bordo de una aeronave C17 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América con su respectiva tripulación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de julio de 2023.

  
GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO  
Secretario

  
BEATRIZ ARGIMÓN  
Presidenta

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 10 JUL 2023

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de una delegación integrada por ocho militares integrantes de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, con su armamento individual, para participar en el “Evento Conjunto de Capacitación de Operaciones Especiales (J-CET)”, en el período comprendido entre el 11 de julio y el 24 de agosto de 2023.

  
LACALLE POU LUIS



